



EVALUACION CUALITATIVA PLAN DE DESARROLLO PLAN INDICATIVO Y PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2018

Introducción.

Desde el inicio del periodo de Gobierno, la Secretaría General se perfiló cómo la dependencia transversal a toda la administración departamental, coordinando y articulando administrativamente las gestiones de las dependencias del nivel central y descentralizado, en procura de cumplir a cabalidad los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 y alcanzar sus metas e indicadores.

En consonancia con lo anterior, se inició un proceso de fortalecimiento institucional que permitiría cumplir a cabalidad las designaciones encomendadas por el Decreto 1138 de 2016 - por medio del cual se adoptó la estructura de la administración central del Departamento del Valle del Cauca –, en especial las relacionadas con la ejecución de acciones administrativas de coordinación institucional, de refrendación de las actuaciones administrativas y de gestión de la imagen institucional de la Gobernación.

Entendiendo que el ciudadano es el centro de la gestión administrativa del gobierno departamental y que dicha gestión se debe adelantar acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, la Secretaría General ha venido adelantando acciones para que la administración departamental mejore su desempeño y capacidad de proporcionar trámites y procedimientos administrativos y para establecer espacios democráticos de participación ciudadana que permitan la interacción, dialogo y consenso entre el gobierno y la comunidad.

En ese orden de ideas, los logros alcanzados en lo transcurrido del periodo de gobierno en materia de fortalecimiento institucional de la calidad del servicio, participación ciudadana y control social, se relacionan a continuación.

Logros.

1. En materia de fortalecimiento institucional de la calidad del servicio, se ha logrado:
 - a. Adecuar, acondicionar y mantener en funcionamiento 3 Centros de Servicio al Ciudadano en las Oficinas Territoriales Centro, Norte y Pacífico, ubicadas en los municipios de Tuluá y Cartago y en el Distrito de Buenaventura respectivamente.
 - b. Identificar 74 trámites, 34 servicios y 10 procedimientos administrativos que conforman la oferta institucional de la entidad, a fin de priorizar aquellos que





- requieren ser intervenidos para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del ciudadano.
- c. Consolidar un (1) portafolio de trámites y procedimientos administrativos que ofrece la entidad de cara al ciudadano.
 - d. Formular un (1) plan de acción que estableciera el eje del servicio al ciudadano, en el marco de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano y la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano.
 - e. Elaborar y publicar 46 informes consolidados de PQRSD que establece el artículo 52 del Decreto 103 de 2015, la Resolución 3564 de 2015 y la Circular 001 de 2011.
 - f. Identificar las características de 1.680 ciudadanos, a fin de lograr un mejor diseño e implementación de los trámites y procedimientos administrativos que ofrece la Gobernación, de acuerdo con las necesidades de la población.
 - g. Establecer un (1) sistema de turnos en la Sede Principal de la entidad, a fin de gestionar los requerimientos de los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con el orden de llegada, teniendo en cuenta las excepciones legales.
 - h. Evaluar el nivel de cumplimiento de las expectativas de 3.403 ciudadanos a nivel central y descentralizado frente al servicio ofrecido por la Gobernación del Valle del Cauca.
 - i. Elaborar e implementar un (1) programa de sensibilización en temas de servicio al ciudadano para el fortalecimiento de las competencias y conocimientos de los servidores públicos y contratistas de la entidad.
 - j. Realizar 13 grupos focales con el recurso humano responsable del servicio al ciudadano, a fin de identificar acciones puntuales de mejora y necesidades internas de cualificación.
 - k. Implementar un (1) Centro de Relevo en el Centro de Servicio al Ciudadano de la Sede Principal de la entidad, a fin de facilitar la comunicación entre ciudadanos con discapacidad auditiva y la administración departamental.
 - l. Integrar 3 sistemas de información de la entidad, a través de los cuáles se reciben solicitudes y requerimientos por parte de los ciudadanos y grupos de interés.
 - m. Implementar un (1) servicio de Call Center en la entidad, articulando los canales de atención telefónico y virtual, a fin de garantizar la mejor experiencia a los ciudadanos y partes interesadas en términos de calidad, amabilidad y oportunidad en la atención.
 - n. Ajustar un (1) sistema de información de la entidad, a fin de simplificar la gestión de la administración departamental y garantizar una respuesta a las peticiones dentro de los términos legales.
 - o. Realizar 6 informes semestrales con los resultados de la medición de la satisfacción y pertinencia del servicio ofrecido por la entidad.
 - p. Adoptar una (1) Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos y contratistas de la entidad, a fin de manejar una comunicación asertiva con los ciudadanos y grupos de interés.



- q. Traducir 2 documentos de la entidad a Lenguaje Claro (lenguaje ciudadano), a fin de transmitir de forma clara y efectiva la información sobre los trámites, servicios y procedimientos administrativos de cara al ciudadano.
2. En materia de fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social, se ha logrado:
 - a. Realizar 46 encuentros con aproximadamente 1.063 líderes y representantes de los diferentes sectores identificados en el Distrito y en los municipios del departamento.
 - b. Generar 113 espacios democráticos de participación ciudadana (Conversatorios “El Valle está en vos”), permitiendo acercar al ciudadano con la administración departamental.
 - c. Conocer de primera mano las problemáticas de aproximadamente 40.000 ciudadanos y grupos de interés y los proyectos que requerían priorizar en su territorio.
 - d. Concertar 5.082 compromisos con la población, contenidos en proyectos de inversión priorizados democráticamente por la ciudadanía, en el marco del presupuesto participativo.
 - e. Invertir aproximadamente \$485.000 millones en la ejecución de 3.769 compromisos concertados con la población en los 42 municipios del Departamento.
 3. En materia de fortalecimiento del sistema de comunicación gubernamental, se ha logrado:
 - a. Divulgar las acciones y gestiones del gobierno departamental frente a los diferentes proyectos de inversión.
 - b. Emitir aproximadamente 737 programas y microprogramas por Telepacífico.
 - c. Publicar 1.969 notas en el portal web de la Gobernación.
 - d. Publicar 606 piezas en las carteleras institucionales al interior de la entidad.
 - e. Publicar 51 ediciones virtuales del periódico semanal “El Valle está en vos”.
 - f. Desarrollar y ejecutar la estrategia de difusión de 4 campañas de diferentes programas o actividades del Plan de Desarrollo “El Valle está en Vos” en vallas publicitarias y redes sociales con los temas: Yo amo al Valle; Mujer; Que tu salud no pague por tu belleza; y la Rendición de Cuentas vigencia 2017.
 4. En materia de fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad, se ha logrado:
 - a. Certificar 5 procesos del sistema de gestión de la calidad de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel central con la NTC ISO 9001:2015.



- b. Implementar 43 procesos del sistema de gestión de la calidad de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel central, contribuyendo al mejoramiento continuo en la prestación de servicios.
 - c. Certificar a 147 colaboradores de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel central como auditores internos en el Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001: 2015 con reconocimiento de IQNET.
 - d. Sensibilizar a 600 colaboradores de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel central en el sistema de gestión de la calidad para la generación de valor y aporte en la transformación de la entidad.
5. Iniciamos la actualización y modernización del proceso de gestión documental en la Gobernación del Valle del Cauca, logrando:
- a. Mejorar la gestión archivística y documental de la Gobernación del Valle.
 - b. Intervenir 4.632 metros lineales de archivo.
 - c. Digitalizar 3.186.152 de documentos.
 - d. Transferir 701 metros lineales de archivo al Archivo Central.
 - e. Ajustar 300 tablas de Retención Documental, TRD.
 - f. Ajustar 300 tablas de Valoración Documental, TVD.
 - g. Elaborar 9 instrumentos archivísticos.
 - h. Capacitar 471 colaboradores en temas de elaboración, revisión, actualización, aplicación e implementación de los instrumentos archivísticos.
 - i. Certificar 30 colaboradores en competencias laborales de Gestión Documental en alianza con el SENA.
 - j. Realizar 29 mesas de trabajo con municipios del Departamento y Entidades Descentralizadas.
 - k. Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental de Archivo que ha permitido fortalecer el proceso de gestión documental y la función archivística en la entidad.
 - l. Recibir, radicar y distribuir 97.775 comunicaciones en toda la Gobernación del Valle del Cauca para el cumplimiento de los términos legales.

Cumplimiento de metas de resultado y de producto 2018.

Para el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca tuvo a su cargo 2 metas de resultado: MR3010107 Implementar una estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Calidad del Servicio en la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno; y MR3060101 Formular e implementar una estrategia de Participación Ciudadana y Control Social para los Municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. Estas metas cuentan con un nivel de cumplimiento del 71% y 72% respectivamente, en relación con lo programado en el plan indicativo para el periodo de gobierno (Ver tabla 1).



Tabla 1. Cumplimiento metas de resultado Plan Indicativo (cuatrienio), corte al 31 de diciembre de 2018.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO 31 diciembre de 2018		
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas Resultado	Part. %
Alto	2	100%
Medio		
Bajo		
Sin Programar		
Total	2	100%

Fuente: Plan Indicativo – Plan de Acción Secretaría General. Cálculos propios Secretaría General.

Para el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca tuvo a su cargo 16 metas de producto. De acuerdo con lo programado en el Plan Indicativo (cuatrienio), de las 16 metas de producto 10 se encuentran con un nivel de cumplimiento alto; 5 se encuentran con un nivel de cumplimiento medio; y una (1) se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo a la fecha de corte del presente informe (Ver tabla 2 y gráfico 1).

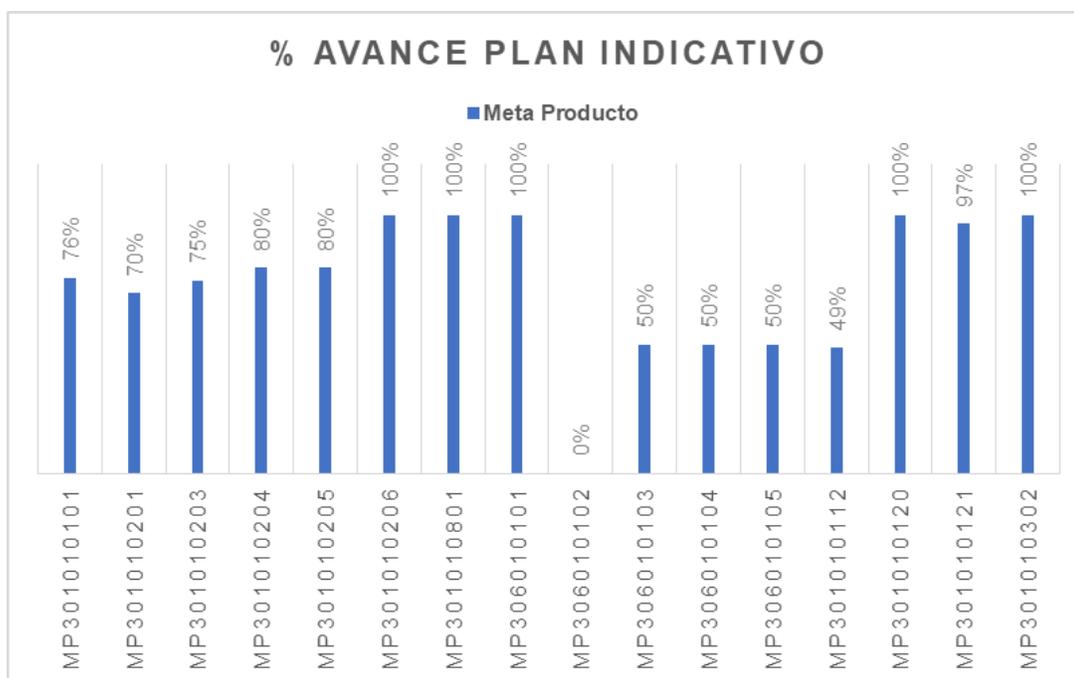
Tabla 2. Cumplimiento metas de producto Plan Indicativo (cuatrienio), corte al 31 de diciembre de 2018.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO 31 diciembre de 2018		
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas de producto	%
Alto	10	63%
Medio	5	31%
Bajo	1	6%
Total	16	100%

Fuente: Plan Indicativo – Plan de Acción Secretaría General. Cálculos propios Secretaría General.



Gráfico 1. Nivel de cumplimiento metas de producto Plan Indicativo (cuatrienio), corte al 31 diciembre de 2018.



Fuente: Plan Indicativo – Plan de Acción Secretaría General. Cálculos propios Secretaría General.

Teniendo en cuenta el número de metas de producto a cargo de la Secretaría General, se procede a realizar el análisis del nivel de cumplimiento de las mismas de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción de la vigencia 2018. En ese orden de ideas, se encuentra que 12 cuentan con un nivel de cumplimiento alto; 2 con un nivel de cumplimiento medio; y 2 con un nivel de cumplimiento bajo a la fecha de corte del presente informe (Ver tabla 3 y gráfico 2).

Tabla 3. Cumplimiento metas de producto del Plan de Acción vigencia 2018, corte al 31 diciembre de 2018.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO METAS DE PRODUCTO 31 diciembre de 2018		
% NIVEL DE CUMPLIMIENTO	# Metas de producto	%
Alto	12	75%
Medio	2	13%
Bajo	2	12%
Total	16	100%

Fuente: Plan Indicativo – Plan de Acción Secretaría General. Cálculos propios Secretaría General.



Gráfico 2. Porcentaje de cumplimiento metas de producto Plan de Acción vigencia 2018, según nivel alcanzado al 31 diciembre de 2018.



Fuente: Plan Indicativo – Plan de Acción Secretaría General. Cálculos propios Secretaría General.

Ejecución presupuestal.

Al inicio de la vigencia, la Secretaría General disponía de un presupuesto de \$13.499.033.200; al 31 diciembre de 2018 dicho presupuesto ascendía a \$22.087.703.750. De este valor se ejecutó el 86% de los recursos de inversión.

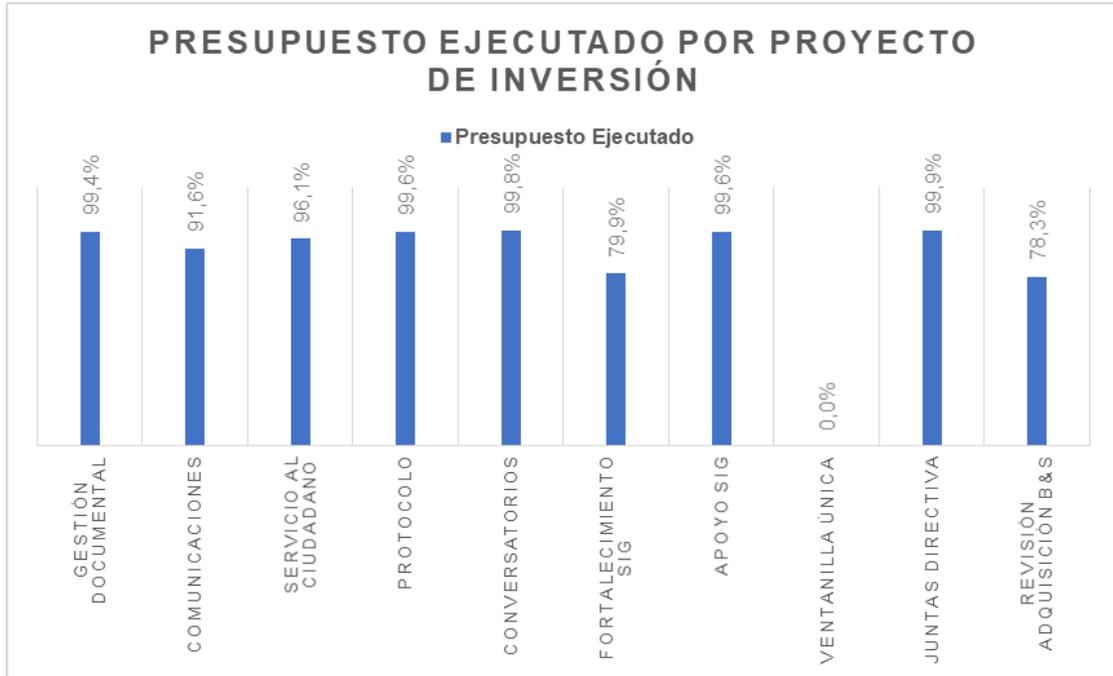
Tabla 4. Ejecución presupuestal Secretaría General plan de acción 2018, corte al 31 diciembre de 2018.

ITEM	Valor	%
Presupuesto Definitivo	\$22.087.703.750	100%
Saldos CDP	\$0	0%
Saldos de Compromiso	\$0	0%
Anticipos	\$0	0%
Sal Obligaciones CxP	\$1.407.844.341	6%
Pagos Efectivos	\$17.677.696.966	80%
Presupuesto Ejecutado	\$19.085.541.307	86%

Fuente: Plan Indicativo – Plan de Acción Secretaría General. Cálculos propios Secretaría General.



Gráfico 3. Porcentaje presupuesto ejecutado plan de acción 2018 según proyectos de inversión, corte al 31 diciembre de 2018.



Fuente: Plan Indicativo – Plan de Acción Secretaría General. Cálculos propios Secretaría General.

Cuadro resumen de cumplimiento de metas de producto.

#	METAS DE PRODUCTO		EVALUACIÓN CUALITATIVA
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1	MP301010101	Implementar, hacer seguimiento y control a un (1) sistema de gestión documental en la gobernación del Valle bajo los lineamientos que establece la norma durante el periodo de gobierno.	<p>Mediante el proyecto Actualización, modernización y puesta en marcha del Proceso de Gestión Documental en el Valle del Cauca, iniciamos la actualización y modernización del proceso de gestión documental en la Gobernación del Valle del Cauca, mediante el mejoramiento de la gestión archivística y documental de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejorar la gestión archivística y documental de la Gobernación del Valle. Intervenir 4.632 metros lineales de archivo. Digitalizar 3.186.152 de documentos. Transferir 701 metros lineales de archivo al Archivo Central. Ajustar 300 tablas de Retención Documental, TRD. Ajustar 300 tablas de Valoración Documental, TVD. Elaborar 9 instrumentos archivísticos. Capacitar 471 colaboradores en temas de elaboración, revisión, actualización, aplicación e



			<p>implementación de los instrumentos archivísticos.</p> <ul style="list-style-type: none">i. Certificar 30 colaboradores en competencias laborales de Gestión Documental en alianza con el SENA.j. Realizar 29 mesas de trabajo con municipios del Departamento y Entidades Descentralizadas.k. Realizar 4 sesiones del Consejo Departamental de Archivo que ha permitido fortalecer el proceso de gestión documental y la función archivística en la entidad.l. Recibir, radicar y distribuir 97.775 comunicaciones en toda la Gobernación del Valle del Cauca para el cumplimiento de los términos legales.
2	MP301010201	Modernizar el sistema de comunicación de la Gestión Gubernamental en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	<p>Mediante el proyecto Actualización y fortalecimiento de la comunicación social en la gestión gubernamental del Valle del Cauca, fortalecimos el sistema de comunicación gubernamental divulgando las acciones y gestiones del gobierno departamental a través de:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Divulgar las acciones y gestiones del gobierno departamental frente a los diferentes proyectos de inversión.b. Emitir aproximadamente 737 programas y microprogramas por Telepacífico.c. Publicar 1.969 notas en el portal web de la Gobernación.d. Publicar 606 piezas en las carteleras institucionales al interior de la entidad.e. Publicar 51 ediciones virtuales del periódico semanal "El Valle está en vos".f. Desarrollar y ejecutar la estrategia de difusión de 4 campañas de diferentes programas o actividades del Plan de Desarrollo "El Valle está en Vos" en vallas publicitarias y redes sociales con los temas: Yo amo al Valle; Mujer; Que tu salud no pague por tu belleza; y La Rendición de Cuentas vigencia 2017.
3	MP301010203	Diseñar y ejecutar un (1) programa de sensibilización y capacitación a los servidores públicos en materia de atención al ciudadano y cultura organizacional durante el periodo de gobierno.	<p>Mediante el proyecto Diseño e implementación de un sistema de orientación y atención al ciudadano:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Adecuar, acondicionar y mantener en funcionamiento 3 Centros de Servicio al Ciudadano en las Oficinas Territoriales Centro, Norte y Pacífico, ubicadas en los municipios de Tuluá y Cartago y en el Distrito de Buenaventura respectivamente.



4	MP301010204	Diseñar e implementar un (1) Sistema de Orientación y Atención al Ciudadano durante el periodo de gobierno.	<ul style="list-style-type: none">b. Identificar 74 trámites, 34 servicios y 10 procedimientos administrativos que conforman la oferta institucional de la entidad, a fin de priorizar aquellos que requieren ser intervenidos para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción del ciudadano.c. Consolidar un (1) portafolio de trámites y procedimientos administrativos que ofrece la entidad de cara al ciudadano.d. Formular un (1) plan de acción que estableciera el eje del servicio al ciudadano, en el marco de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano y la Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano.e. Elaborar y publicar 46 informes consolidados de PQRSD que establece el artículo 52 del Decreto 103 de 2015, la Resolución 3564 de 2015 y la Circular 001 de 2011.f. Identificar las características de 1.680 ciudadanos, a fin de lograr un mejor diseño e implementación de los trámites y procedimientos administrativos que ofrece la Gobernación, de acuerdo con las necesidades de la población.g. Establecer un (1) sistema de turnos en la Sede Principal de la entidad, a fin de gestionar los requerimientos de los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con el orden de llegada, teniendo en cuenta las excepciones legales.h. Evaluar el nivel de cumplimiento de las expectativas de 3.403 ciudadanos a nivel central y descentralizado frente al servicio ofrecido por la Gobernación del Valle del Cauca.i. Elaborar e implementar un (1) programa de sensibilización en temas de servicio al ciudadano para el fortalecimiento de las competencias y conocimientos de los servidores públicos y contratistas de la entidad.j. Realizar 13 grupos focales con el recurso humano responsable del servicio al ciudadano, a fin de identificar acciones puntuales de mejora y necesidades internas de cualificación.k. Implementar un (1) Centro de Relevo en el Centro de Servicio al Ciudadano de la Sede Principal de la entidad, a fin de facilitar la comunicación entre ciudadanos con discapacidad auditiva y la administración departamental.l. Integrar 3 sistemas de información de la entidad, a través de los cuáles se reciben solicitudes y requerimientos por parte de los ciudadanos y grupos de interés.m. Implementar un (1) servicio de Call Center en la entidad, articulando los canales de atención telefónico y virtual, a fin de garantizar la mejor experiencia a los ciudadanos y partes interesadas en términos de calidad, amabilidad y oportunidad en la atención.
5	MP301010205	Formular e implementar un (1) programa de fortalecimiento de la descentralización administrativa de las oficinas del Pacífico, Centro y Norte del Valle durante el periodo de gobierno.	



			<p>n. Ajustar un (1) sistema de información de la entidad, a fin de simplificar la gestión de la administración departamental y garantizar una respuesta a las peticiones dentro de los términos legales.</p> <p>o. Realizar 6 informes semestrales con los resultados de la medición de la satisfacción y pertinencia del servicio ofrecido por la entidad.</p> <p>p. Adoptar una (1) Guía de Lenguaje Claro para servidores públicos y contratistas de la entidad, a fin de manejar una comunicación asertiva con los ciudadanos y grupos de interés.</p> <p>q. Traducir 2 documentos de la entidad a Lenguaje Claro (lenguaje ciudadano), a fin de transmitir de forma clara y efectiva la información sobre los trámites, servicios y procedimientos administrativos de cara al ciudadano.</p>
6	MP301010206	Atender 30 actividades de protocolo y relaciones públicas por año acorde al reglamento de la gobernación del valle del cauca durante el periodo de gobierno.	<p>Logramos promover la imagen pública e institucional en todos los ámbitos internos y externos y estandarizar los actos protocolarios para el despacho de la Gobernadora y las dependencias de la Gobernación del Valle. Asimismo, coordinamos los eventos oficiales más importantes para el Departamento, tales como el día de la Vallecaucanidad y el cumpleaños del Valle del Cauca que se celebran los días 2 de febrero y 16 de abril de cada año. En esta misma línea, apoyamos la recepción de invitaciones y el manejo de la agenda institucional donde se estableció toda la información de los eventos a los que fue invitada la señora Gobernadora y se analizaron y priorizaron los espacios en los que se requería la representación de la primera autoridad departamental. Adicionalmente, otorgamos condecoraciones a personalidades ilustres según su hoja de vida y/o trayectoria (funcionarios públicos, deportistas, ONG, empresarios, entre otros) y apoyamos, desde el área de protocolo, las diferentes posesiones de los funcionarios públicos del ente departamental al igual que la presentación de eventos oficiales. En cuanto a las Relaciones Públicas, atendimos los comunicados de visitas de los diferentes cuerpos diplomáticos, empresarios y personalidades de relevancia, fortaleciendo nacional e internacionalmente las relaciones comerciales de nuestro Departamento.</p>
7	MP301010801	Liderar el diseño y la implementación de una (1) reforma administrativa integral en la Gobernación del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	<p>Esta meta fue cumplida en el año 2016 a través del Convenio Marco de Cooperación No. 010-18-0511 del 30 de marzo de 2016 celebrado entre el Departamento del Valle, la Universidad del Valle y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, que arrojó como producto principal el Decreto 1138 de 2016.:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se intervino la estructura organizacional;• Se realizó una redistribución interna de la planta de personal;• Se revisaron y ajustaron los procesos y procedimientos para brindar un mejor servicio.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría General

8	MP306010101	Realizar 84 "Conversatorios el Valle está en vos" - Encuentros Ciudadanos - en los municipios del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	Mediante el proyecto Desarrollo de conversatorios "el Valle está en vos" y rendiciones de cuentas en el Valle del Cauca, fortalecimos el proceso de participación ciudadana y presupuesto participativo en el Departamento del Valle del Cauca en lo transcurrido del periodo de gobierno, realizando 90 conversatorios "el Valle está en vos" en los que participaron cerca de 40 mil ciudadanos y grupos de interés. En estos espacios de diálogo se expuso la ejecución de 2.312 compromisos contenidos en proyectos concertados con la ciudadanía, por un valor aproximado de \$265 mil millones (Meta cumplida en la vigencia 2017).
9	MP306010102	Apoyar la formulación e implementación de una (1) política pública de participación ciudadana durante el periodo de gobierno.	Mediante el proyecto Desarrollo de conversatorios "el Valle está en vos" y rendiciones de cuentas en el Valle del Cauca, fortalecimos el proceso de participación ciudadana y presupuesto participativo en el Departamento del Valle del Cauca, estableciendo un marco teórico y normativo, analizando los antecedentes del presupuesto participativo y definiendo una propuesta a partir de la relación entre las instancias municipales, el gobierno del Departamento del Valle del Cauca y los ciudadanos. De igual forma, se proyectó el Decreto 0816 del 3 de julio de 2018 "por medio del cual se modifica el decreto departamental número 010-24-1574 del 25 de noviembre de 2016 que adopta el Artículo 81 de la Ley 1757 de 2015 y crea, conforma y fijan las funciones para la organización y el funcionamiento del Consejo Departamental de Participación Ciudadana y por el cual se crea el Comité Departamental de Participación.
10	MP306010103	Liderar la conformación de un (1) Comité Departamental de Participación durante el periodo de gobierno.	Con base en lo establecido en el artículo 81 de la ley 1757 del 2015 y bajo la asistencia técnica de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y Acción Comunal del Ministerio del Interior, la dependencia lideró la proyección del Decreto 0816 del 3 de julio de 2018 "por medio del cual se modifica el decreto departamental número 010-24-1574 del 25 de noviembre de 2016 que adopta el Artículo 81 de la Ley 1757 de 2015 y crea, conforma y fijan las funciones para la organización y el funcionamiento del Consejo Departamental de Participación Ciudadana y por el cual se crea el Comité Departamental de Participación. Este Comité se encargará de coordinar la materialización de las decisiones y políticas que desde el Consejo Departamental de Participación Ciudadana se emitan, fungiendo como apoyo para el impulso de la materialización de las decisiones que toma el consejo, igualmente será encargado de la articulación de los procesos de participación ciudadana.
11	MP306010104	Realizar 4 jornadas de rendición de cuentas de cara a la comunidad durante el periodo de gobierno.	En desarrollo del proyecto Desarrollo de conversatorios "el Valle está en vos" y rendiciones de cuentas en el Valle del Cauca, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017, llevada a cabo el 8 de junio de 2018 conforme a los términos legales que regulan la materia. Para el desarrollo de esta actividad, se suscribió





			un contrato de prestación de servicios de apoyo logístico y operativo bajo el número 1.01.2-59-15-007-2537 del 16 de mayo de 2018. Se encuentra evidencia documental que reposa en los archivos de gestión de la Secretaría General y de la Oficina de Transparencia para la Gestión Pública.
12	MP306010105	Realizar cuatro (4) rendiciones de cuentas para niños, niñas y adolescentes, durante el período de gobierno	En desarrollo del proyecto Desarrollo de conversatorios "el Valle está en vos" y rendiciones de cuentas en el Valle del Cauca, se realizará la audiencia pública de rendición de cuentas para niños, niñas y adolescentes. Esta audiencia se llevará a cabo el 26 de octubre de 2018, con el propósito de promover la participación en el marco del cumplimiento de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Para el desarrollo de esta actividad, se suscribió un contrato de prestación de servicios de apoyo logístico y operativo bajo el número 1.01.2-59-15-007-2537 del 16 de mayo de 2018.
13	MP301010112	Certificar 1 Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca nivel central en el año 2018 con la NTCGP 1000	<p>El Sistema de gestión de la Calidad integra todos los aspectos de la gobernación del valle, ya que la calidad y el control están presentes en todas las áreas, procesos y actividades de la entidad, su implementación involucra seguir desarrollando cultura de control, calidad, orientación al ciudadano y contar con una organización armónica y sistémica que permita el desarrollo constante de la entidad, la cual será medida básicamente en términos de satisfacción social en la prestación de los servicios que misionalmente le correspondan. Se logró:</p> <ul style="list-style-type: none">• Documentar el 100% de los procesos y procedimientos.• Mejorar el sistema de evaluación y mejora continua.• Implementar 43 procesos del sistema de gestión de la calidad de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel central, contribuyendo al mejoramiento continuo en la prestación de servicios.• Certificar a 147 colaboradores de la Gobernación del Valle del Cauca a nivel central como auditores internos en el Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001: 2015 con reconocimiento de IQNET.
14	MP301010120	Implementar al 100% el Sistema de Gestión de Calidad como herramienta de gestión en el nivel central de la gobernación	El seguimiento y control a Sistema de Gestión de la Calidad -SGC por medio de sus planes de mejoramiento, son otros instrumentos que hacen parte de la evaluación por procesos y dependencias. Sus resultados nos indican un avance del 75% en términos de reportes de acciones cumplidas para el mejoramiento institucional. Se mejoro la organización interna/gestión, procesos estandarizados, atención al ciudadano/cliente/usuario. Se mejoro la administración de los riesgos de los procesos, fortalece la imagen institucional, manejo de controles.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Secretaría General

15	MP301010121	Implementar en un 100% el MECI como herramienta de gestión en el nivel central de la gobernación	La Gerencia del SIG conjuntamente con los líderes de los 43 procesos y coordinadores de productos del MECI llevaron a cabo la implementación de las acciones definidas en la fase de planeación de la actualización del MECI 2014, se logró documentar el 100% del MECI, divulgarlo el 100% y operarlo el 97%, indicando que las actividades han sido implementadas con éxito en la Gobernación del Valle. Teniendo presente que el MECI 2014 se diseñó dentro del ciclo PHVA; se deben realizar los ajustes necesarios con el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG para lograr fortalecer continuamente el sistema de control interno en la Gobernación del Valle del Cauca ejecutando las actividades pendientes.
16	MP301010302	Llegar a 600 Servidores Públicos de la gobernación socializados en el Sistema Integrado de Gestión en el nivel central de la gobernación.	Se logró capacitar a 600 Servidores Públicos de la gobernación en temas asociados con el Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de mejorar la orientación a los ciudadanos y partes interesadas y promover el sentido de pertenencia entre los servidores públicos del nivel central de la Gobernación.

Cordialmente,

DAVID FERNANDO MONZÓN RODRÍGUEZ
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría General

Elaboró y Proyectó:
Revisó y Aprobó:

Jorge Andrés Mañosca López – Economista Contratista
David Fernando Monzón Rodríguez – Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

